I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001452

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 29 AGO. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de julio de 2011; el Certificado N°132/2011 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia Nº1000/4625/2011; la carta solicitud de la Organización; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2011.

Que, la **UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR** se encuentra registrado con el Nº31, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención a la **UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR,** Personalidad Jurídica Nº202-1995, representada por su Presidenta doña Fresia Urra Vicencio, cédula de identidad N°2.557.671-3, por la suma de $2.380.000.- (dos millones trescientos ochenta mil pesos), para financiar los gastos en que incurrirán sus socios en los viajes programados en conjunto con Sernatur a las ciudades de La Serena y Coquimbo, según se establece en la carta de 6 de julio de 2011.

2. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

3. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

4. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2011.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001452

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR
Página web

UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

Personalidad Jurídica N° 202-95
Benito Juárez N° 1056
CERRILLOS

E CERRILLOS
DIA
ECIBIDO
11 JUL. 2011
N° 5089
Hora.

Cerrillos, Julio 06 de 2011.-

SENOR
ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE y CONCEJALES
PRESENTE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y Señores Concejales agradeciendo en primer lugar el dinero entregado para trabajar con los Clubes asociados el presente año, sin embargo, la presente tiene como objetivo solicitar una nueva **SUBVENCION 2011**, para beneficiar a Adultos Mayores que se.encuentran inscritos para viajar por una semana a **La Serena-Coquimbo,** cuyo listado supera las 400 personas. SERNATUR confirmó a la fecha 120 cupos sociales correspondiente a 3 VIAJES

- ✓ **04 al 10 de Noviembre 2011**
- ✓ **16 al 22 de Noviembre 2011**
- ✓ **28 de Noviembre al 04 Diciembre 2011**

Para el año 2011 el viaje a la **LA SERENA-COQUIMBO** tendrá el valor de **$ 34.037** pesos, de los cuales el aporte nuestro sería de **$ 17.000** pesos y el pasajero deberá cancelar **$ 17.037** pesos.

Además, se deberá adquirir gorros con logotipo municipal, comprar portacredenciales, cartulina, tinta de ser necesario y el recibimiento del desayuno a su regreso, detallándose a continuación el valor total de la subvención.

APORTE DE VIAJE A LOS PASAJEROS $ 17.000 pesos * 120 personas	$ 2.040.000 pesos
COMPRA DE 140 GORROS CON LOGO	$ 168.000 pesos
PORTACREDENCIALES Y OTROS	$ 22.000 pesos
DESAYUNO PARA 120 PASAJEROS	$ 150.000 pesos
TOTAL SOLICITUD DE SUBVENCIÓN	**$ 2.380.000 Pesos**

Esperando sea bien acogida y agradeciendo de antemano su gentileza.

Saludan atentamente a usted y Señores Concejales.

FRESIA URRA VICENCIO
PRESIDENTA
Fono: 5387151

CARMEN MANZO BERRIOS
SECRETARIA

ELBA VILLANUEVA OTAROLA
TESORERA
Fono: 5382489

C.C. Concejales.
C.C. Unión Comunal

RT. 31